

5.— CLASIFICACION DEL CONTRATISTA: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d).

6.— PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento de Entrena, de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el Expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones. Asimismo, se pone de manifiesto que el Proyecto Técnico se encuentra a disposición de los interesados en la siguiente casa reprográfica: ESCALA, Papelería Técnica, S.A. C/. República Argentina, 18, de Logroño, donde podrán obtenerse las copias necesarias.

7.— APERTURA DE PROPOSICIONES: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil, al que finalice el plazo de presentación de plicas.

8.— MODELO DE PROPOSICION: D. ... de profesión ... y domiciliado en ... C/ ... nº ... con D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acredita por ...), enterado de la convocatoria de Subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ..., de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de "CONSTRUCCION DE PISCINAS MUNICIPALES DE ENTRENA", en el precio de ... (letra y número), con arreglo al Proyecto Técnico y Pliego de Condiciones Económico-administrativas, que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

En Entrena, a 21 de Diciembre de 1992.— El Alcalde, Miguel Angel Corral Navarro.

#### AYUNTAMIENTO DE HARO

*Exposición pública del Pliego de Condiciones para la Contratación, por el sistema de contratación directa, de las obras de "Rehabilitación del Arco de Santa Bárbara"* IV.A.6

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del 781/86, de 18 de Abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante el sistema de contratación directa, para la realización de las obras de "Rehabilitación del Arco de Santa Bárbara", aprobado por Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 22 de Diciembre de 1992.

Haro, a 28 de Diciembre de 1992.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

*Devolución de fianza*

IV.A.7

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa ADYN, en garantía del suministro de dotación para el gimnasio de la nueva sede de la Policía Local y que en su día le fue adjudicado, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 22 de diciembre de 1992.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE PRADILLO

*Subasta de aprovechamientos de leñas*

IV.A.8

Aprobado por este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de aprovechamientos de leñas correspondientes a 1992, se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.R., para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de la subasta.— Lote único: 250 metros cúbicos de leña, en el término de "El Cabezo" en el Monte Bocino, Peñasblancas, etc. Tasación 750.000 pesetas. Tasas 17.474 pesetas, más gastos de publicación e I.V.A.

Presentación de proposiciones.— Se realizarán en sobre cerrado en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Pradillo, durante el plazo de 10 días hábiles, en horario de oficina, desde el siguiente día al de publicación de este anuncio en el B.O.R. En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento de referencia, y en su interior, además de la oferta, según el modelo que se acompaña al final, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Fianzas.— Para poder tomar parte en esta subasta habrá que prestar fianza provisional del 6% del precio de licitación, y la definitiva, que deberá depositar el adjudicatario, será del 20% del precio del remate.

Consulta del expediente.— En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones.— Tendrá lugar en las oficinas municipales a las 12 horas del primer martes hábil siguiente a la finalización del plazo

de presentación de proposiciones.

Forma de pago.— La establecida en el Pliego de Condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición.— D. ..., con D.N.I. nº ... localidad ... provincia ..., en nombre propio (o en representación de ..., extremo que justifica con ...) enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamiento de ..., anunciada en el B.O.R. nº ..., de fecha ..., ofrece por el aprovechamiento la cantidad de ... pesetas en las condiciones previstas en las bases de la subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas. Fecha y firma del licitador.

Pradillo, 28 de diciembre de 1992.— El Alcalde, Julio Fraguas Pérez.

#### AYUNTAMIENTO DE SANTURDEJO

*Subasta de las obras de edificio para Museo Etnográfico*

IV.A.9

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día cinco de diciembre de 1.992, el pliego de cláusulas económico administrativas que ha de regir la SUBASTA de las obras de REFORMA EDIFICIO PARA MUSEO ETNOGRAFICO EN SANTURDEJO, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen conveniente.

Simultáneamente se anuncia, subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

OBJETO: La ejecución de las obras denominadas REFORMA EDIFICIO PARA MUSEO ETNOGRAFICO EN SANTURDEJO, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto D. Julio Revuelta Altuna.

TIPO: 13.184.827.- ptas. a la baja incluido I.V.A.

DURACION DEL CONTRATO: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza. Las obras se ejecutaran en el plazo de cuatro meses.

PAGO: Con cargo a la partida 754 del Presupuesto General del presente ejercicio 1.992.

FIANZA PROVISIONAL Y DEFINITIVAS: Fianza provisional 263.697.- ptas. Fianza definitiva el 4% del remate.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la Secretaría Municipal en horario de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de de presentación de proposiciones.

APERTURA DE PROPOSICIONES: En el Salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICIONES: D. ... estado ... profesión ... domicilio ...,expedido en ... con fecha ... en nombre propio (o en representación de ... como acredito por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja núm ... de fecha ... toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de Reforma Edificio para Museo Etnográfico en Santurdejo en el precio ... (en letra y numero), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Santurdejo, 16 de Diciembre de 1992.— El Alcalde.

#### DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

*Edicto de subasta*

IV.A.10

El Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social Jefe de la Unidad de Recaudación de Logroño.

HACE SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en la Unidad a mi cargo contra los deudores a la Seguridad Social D. ANGULO FONTECHA LUIS ANTONIO Y SU CONYUGE JOSEFINA GARCIA GARRIDO, se ha dictado con esta fecha lo siguiente:

PROVIDENCIA.— Autorizada por la Dirección Provincial de la Tesorería General la subasta de los bienes embargados los deudores ANGULO FONTECHA, LUIS ANTONIO Y SU CONYUGE JOSEFINA GARCIA GARRIDO, procedase a la celebración de la citada subasta cuyo acto tendrá lugar el día 19 DE FEBRERO DE 1.993 a las NUEVE TREINTA (9,30) horas, en DIRECCION PROV. DE LA TESORERIA GRAL.— SAGASTA, 2.— LOGROÑO. de Logroño, observándose en su tramitación y realización las prescripciones de los artículos 137, 139 y 147 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, R.D. 1517/91 de 11 Octubre.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.— Que es objeto de enajenación el siguiente bien:

VEHICULO.— MATRICULA: LO-4730-F, TURISMO, MARCA: TRIUMPH, MODELO: ACCAIM. VALORADO EN 430.000.- PESETAS. NO CONSTAN CARGAS, SEGUN EL REGISTRO DE HIPOTECA

5.— CLASIFICACION DEL CONTRATISTA: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d).

6.— PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento de Entrena, de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el Expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones. Asimismo, se pone de manifiesto que el Proyecto Técnico se encuentra a disposición de los interesados en la siguiente casa reprográfica: ESCALA, Papelería Técnica, S.A. C/. República Argentina, 18, de Logroño, donde podrán obtenerse las copias necesarias.

7.— APERTURA DE PROPOSICIONES: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil, al que finalice el plazo de presentación de plicas.

8.— MODELO DE PROPOSICION: D. ... de profesión ... y domiciliado en ... C/ ... nº ... con D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acredita por ...), enterado de la convocatoria de Subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ..., de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de "CONSTRUCCION DE PISCINAS MUNICIPALES DE ENTRENA", en el precio de ... (letra y número), con arreglo al Proyecto Técnico y Pliego de Condiciones Económico-administrativas, que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

En Entrena, a 21 de Diciembre de 1992.— El Alcalde, Miguel Angel Corral Navarro.

#### AYUNTAMIENTO DE HARO

*Exposición pública del Pliego de Condiciones para la Contratación, por el sistema de contratación directa, de las obras de "Rehabilitación del Arco de Santa Bárbara"* IV.A.6

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del 781/86, de 18 de Abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante el sistema de contratación directa, para la realización de las obras de "Rehabilitación del Arco de Santa Bárbara", aprobado por Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 22 de Diciembre de 1992.

Haro, a 28 de Diciembre de 1992.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

*Devolución de fianza*

IV.A.7

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa ADYN, en garantía del suministro de dotación para el gimnasio de la nueva sede de la Policía Local y que en su día le fue adjudicado, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 22 de diciembre de 1992.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE PRADILLO

*Subasta de aprovechamientos de leñas*

IV.A.8

Aprobado por este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de aprovechamientos de leñas correspondientes a 1992, se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.R., para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de la subasta.— Lote único: 250 metros cúbicos de leña, en el término de "El Cabezo" en el Monte Bocino, Peñasblancas, etc. Tasación 750.000 pesetas. Tasas 17.474 pesetas, más gastos de publicación e I.V.A.

Presentación de proposiciones.— Se realizarán en sobre cerrado en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Pradillo, durante el plazo de 10 días hábiles, en horario de oficina, desde el siguiente día al de publicación de este anuncio en el B.O.R. En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento de referencia, y en su interior, además de la oferta, según el modelo que se acompaña al final, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Fianzas.— Para poder tomar parte en esta subasta habrá que prestar fianza provisional del 6% del precio de licitación, y la definitiva, que deberá depositar el adjudicatario, será del 20% del precio del remate.

Consulta del expediente.— En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones.— Tendrá lugar en las oficinas municipales a las 12 horas del primer martes hábil siguiente a la finalización del plazo

de presentación de proposiciones.

Forma de pago.— La establecida en el Pliego de Condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición.— D. ..., con D.N.I. nº ... localidad ... provincia ..., en nombre propio (o en representación de ..., extremo que justifica con ...) enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamiento de ..., anunciada en el B.O.R. nº ..., de fecha ..., ofrece por el aprovechamiento la cantidad de ... pesetas en las condiciones previstas en las bases de la subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas. Fecha y firma del licitador.

Pradillo, 28 de diciembre de 1992.— El Alcalde, Julio Fraguas Pérez.

#### AYUNTAMIENTO DE SANTURDEJO

*Subasta de las obras de edificio para Museo Etnográfico*

IV.A.9

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día cinco de diciembre de 1.992, el pliego de cláusulas económico administrativas que ha de regir la SUBASTA de las obras de REFORMA EDIFICIO PARA MUSEO ETNOGRAFICO EN SANTURDEJO, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen conveniente.

Simultáneamente se anuncia, subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

OBJETO: La ejecución de las obras denominadas REFORMA EDIFICIO PARA MUSEO ETNOGRAFICO EN SANTURDEJO, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto D. Julio Revuelta Altuna.

TIPO: 13.184.827.- ptas. a la baja incluido I.V.A.

DURACION DEL CONTRATO: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza. Las obras se ejecutaran en el plazo de cuatro meses.

PAGO: Con cargo a la partida 754 del Presupuesto General del presente ejercicio 1.992.

FIANZA PROVISIONAL Y DEFINITIVAS: Fianza provisional 263.697.- ptas. Fianza definitiva el 4% del remate.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la Secretaría Municipal en horario de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de de presentación de proposiciones.

APERTURA DE PROPOSICIONES: En el Salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICIONES: D. ... estado ... profesión ... domicilio ...,expedido en ... con fecha ... en nombre propio (o en representación de ... como acredito por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja núm ... de fecha ... toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de Reforma Edificio para Museo Etnográfico en Santurdejo en el precio ... (en letra y numero), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Santurdejo, 16 de Diciembre de 1992.— El Alcalde.

#### DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

*Edicto de subasta*

IV.A.10

El Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social Jefe de la Unidad de Recaudación de Logroño.

HACE SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en la Unidad a mi cargo contra los deudores a la Seguridad Social D. ANGULO FONTECHA LUIS ANTONIO Y SU CONYUGE JOSEFINA GARCIA GARRIDO, se ha dictado con esta fecha lo siguiente:

PROVIDENCIA.— Autorizada por la Dirección Provincial de la Tesorería General la subasta de los bienes embargados los deudores ANGULO FONTECHA, LUIS ANTONIO Y SU CONYUGE JOSEFINA GARCIA GARRIDO, procedase a la celebración de la citada subasta cuyo acto tendrá lugar el día 19 DE FEBRERO DE 1.993 a las NUEVE TREINTA (9,30) horas, en DIRECCION PROV. DE LA TESORERIA GRAL.— SAGASTA, 2.— LOGROÑO. de Logroño, observándose en su tramitación y realización las prescripciones de los artículos 137, 139 y 147 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, R.D. 1517/91 de 11 Octubre.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.— Que es objeto de enajenación el siguiente bien:

VEHICULO.— MATRICULA: LO-4730-F, TURISMO, MARCA: TRIUMPH, MODELO: ACCAIM. VALORADO EN 430.000.- PESETAS. NO CONSTAN CARGAS, SEGUN EL REGISTRO DE HIPOTECA